Octubre 30 - 31
Noviembre 1
Medellín
2019

25ª Semana de la Salud Ocupacional

Transformación Social desde la SST

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

ACHO Capítulo Antioquia

ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral

Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia

Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

XXXIX Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional.
18° Congreso Colombiano de Ergonomía: Perspectivas de la Ergonomía en el Trabajo Actual.

Integración de la normatividad colombiana al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su componente Salud.

Marco Antonio Cruz Duque

Facultad de Medicina, División de Salud Pública
Universidad CES

Parte 1
Antecedentes

Algunas claridades previas…

¿De qué estamos hablando?

¿Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

¿Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

¿Sistema de Garantía de calidad del Sistema General de Riesgos Laborales?

Antecedentes normativos relevantes

LEY No. 1562 11 JUL 2012

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL".

Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

Antecedentes normativos relevantes

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Ley 1562 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”			
Ingreso base de liquidación	Monto de Liquidaciones	Destinación de % específicos por parte de la ARL.	Garantía de Calidad en SO y RL

Antecedentes normativos relevantes

LEY No. 1562 11 JUL 2012

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL".

Artículo 14. Garantía de la Calidad en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Para efectos de operar el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, que deberán cumplir los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales, se realizarán visitas de verificación del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el mencionado sistema de garantía de calidad, que se realizarán en forma directa o a través de terceros idóneos seleccionados por el Ministerio del Trabajo de acuerdo a la reglamentación que expida al respecto, priorizando las empresas con mayores tasas de accidentalidad y muertes.

Decreto Único reglamentario del Ministerio del Trabajo

Decreto 1072 de 2015

+ -

92 decretos compilados

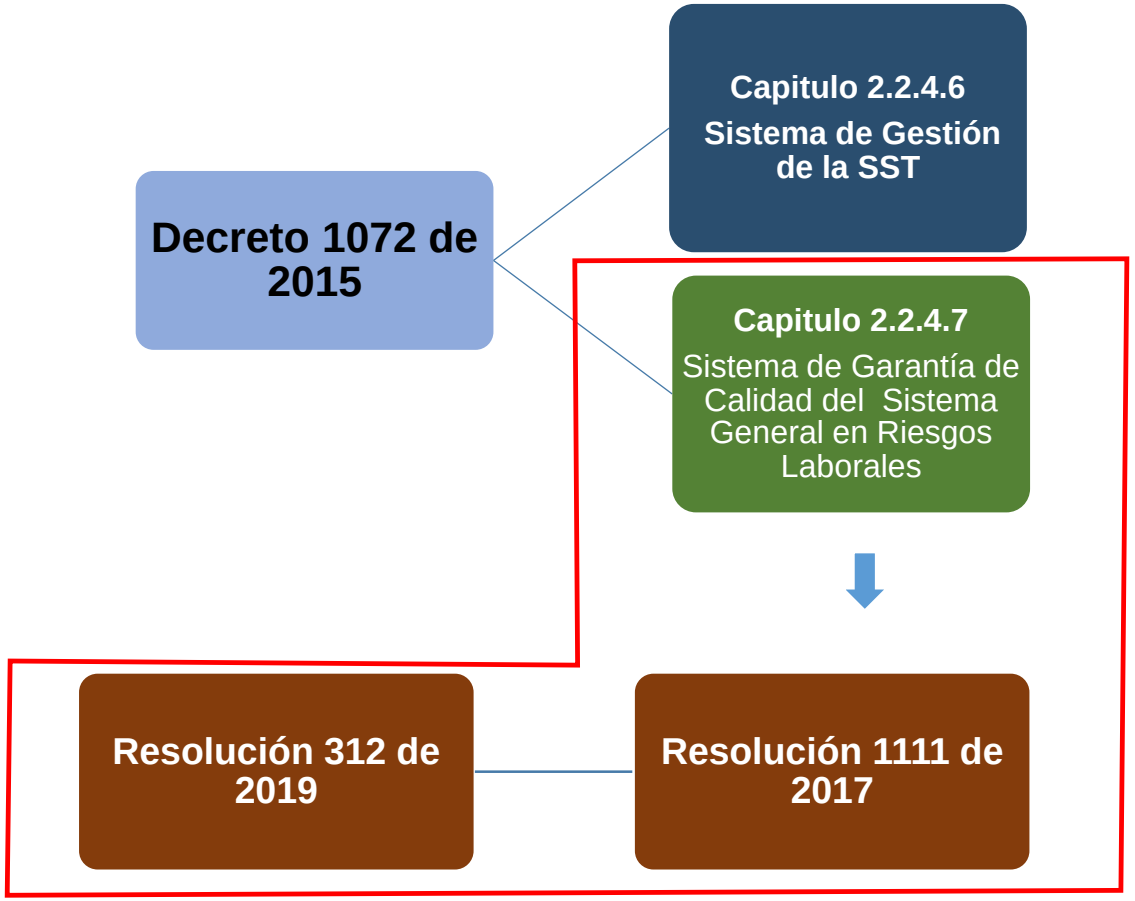

¿Cómo entenderlo?

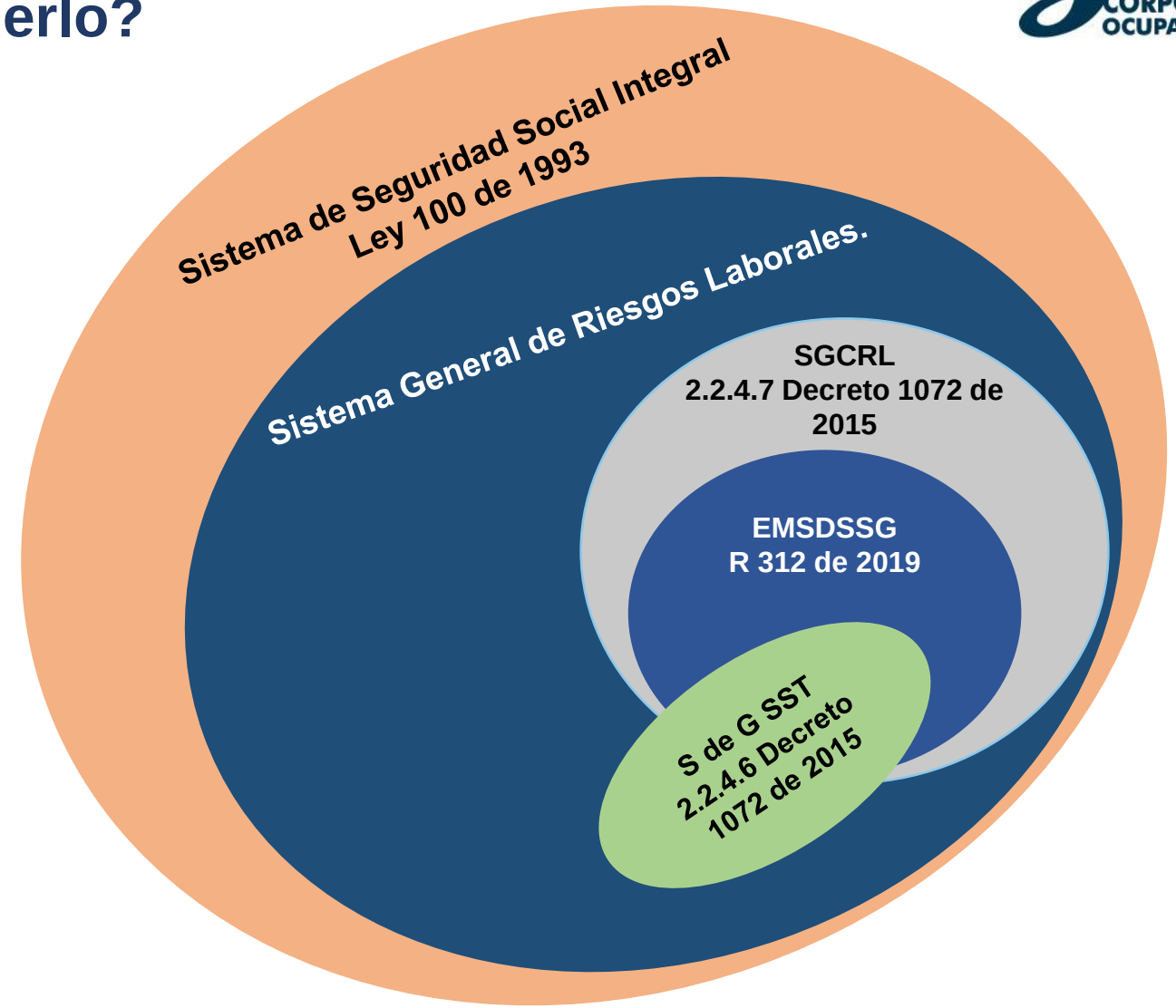

Capitulo del 2.2.4.7 Decreto 1072 de 2015

Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

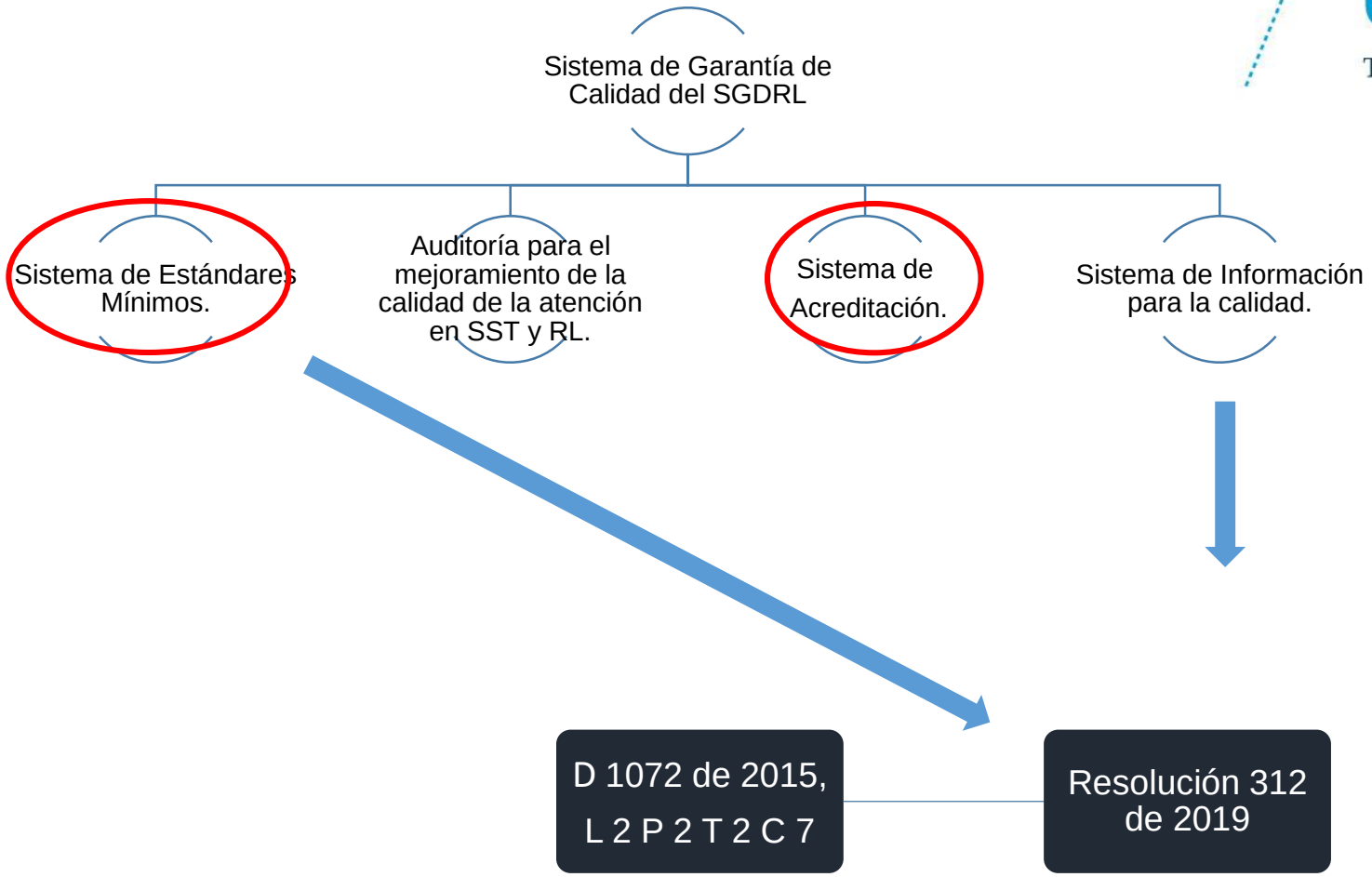

Resolución 312 de 2019

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Número de trabajadores y riesgo de actividad económica principal – Decreto 1607 de 2002-

Unidades de producción agrícola con diez o menos de diez trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III	Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III	Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III	Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I,II, III, IV y V Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V
3 estándares *	**7 estándares ***	**21 estándares ***	**60 estándares**

Resolución 312 de 2019

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I,II, III, IV y V

Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V

*** Articulo 3**
Parágrafo 1

*** Articulo 9**
Parágrafo 1

Incluido en los 60 estándares

Parágrafo 1: Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o SST, con licencia vigente en SST, siguiendo los criterios definidos en el Sistema de Gestión de SST y los sistemas de vigilancia epidemiológica.

ACHO Capítulo Antioquia
ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral
Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia
Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

Resolución 312 de 2019

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I,II, III, IV y V

Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V

Incluido en los 60 estándares

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES

Artículo 21. ***Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*** El empleador liderará y se comprometerá con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como con el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema de Gestión de SST. De igual manera deberá integrarlo a los demás Sistemas de Gestión que al interior de la organización se estén manejando, teniendo en cuenta el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en el Capítulo 7 del Título 4 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

ACHO Capítulo Antioquia · ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral · Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

Resolución 312 de 2019

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I,II, III, IV y V

Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES

Artículo 30. ***Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.*** A partir del año 2019, las empresas anualmente llevarán un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

Resolución 312 de 2019

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de 11 a 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III

Empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I,II, III, IV y V

Empresas de 50 o menos 50 trabajadores clasificada con riesgo IV y V

CAPITULO IV

DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES

Artículo 32. ***Plan Estratégico de Seguridad Vial.*** Todo empleador y contratante que se encuentre obligado a implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, deberá articularlo con el Sistema de Gestión de SST.

Resolución 312 de 2019

¿Cómo entender su propósito de los Estándares Mínimos?

REPÚBLICA DE COLOMBIA

(13 FEB 2019)

Por la cual se definen los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Parte 2
¿Hacia dónde vamos?

Antecedentes normativos relevantes

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 06045 DE 2014

(30 DIC 2014)

Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021

http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/plan-nacional-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2013-2021

Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

OBJETIVO GENERAL 1.2: Integrar las medidas de protección a la salud de los trabajadores en las políticas de desarrollo económico y en las estrategias de reducción de la pobreza			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ACTIVIDADES**	**INSTITUCIONES, ORGANISMOS RESPONSABLES**	**ACCIONES**
1.2.1 Disponer de instrumentos normativos actualizados sobre salud de los trabajadores, teniendo en cuenta los convenios internacionales del trabajo pertinentes.	1.2.1.1. Revisión de las normas existentes en seguridad y salud de los trabajadores.	Ministerio del Trabajo	Logro 1: Avanzar en la actualización y expedición de normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Logro 2: Promover el seguimiento al cumplimiento de normas nacionales y de convenios internacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo firmados. Logro 3: Realizar la divulgación nacional de convenios internacionales y normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Logro 4: Actualizar y publicar la tabla de enfermedades laborales. Logro 5: Incorporar la aplicación de los estándares semánticos en salud CIE 10 .
	1.2.1.2 Actualización de las normas referentes a la seguridad y salud de los trabajadores	Ministerio del Trabajo	
	1.2.1.3 Divulgación de convenios internacionales y normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, OIT, OMS, OPS, OISS, CISS, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.4 Seguimiento al cumplimiento de las normas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de convenios internacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, OIT, OMS, OPS, OISS, CISS, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.5 Actualización de la tabla de enfermedades laborales.	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, conforme sus competencias u obligaciones.	
	1.2.1.6 Incorporación de estándares semánticos en salud: CIE 10.	Ministerio del Trabajo y Salud, conforme sus competencias u obligaciones.	

Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

OBJETIVO GENERAL 2.4: Fortalecer a empleadores y trabajadores en el marco de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ACTIVIDADES**	**INSTITUCIONES, ORGANISMOS RESPONSABLES**	**LOGROS**
2.4.1 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país.	2.4.1.1 Expedición de la reglamentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo	Logro 1: Reglamentar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Logro 2: Avanzar en la capacitación de empresas y trabajadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Logro 3: Diseñar y divulgar guías por sectores para la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en micro y pequeñas empresas. .
	2.4.1.2 Desarrollo de acciones de capacitación para la adopción de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empleadores, ARL Ministerio del Trabajo conforme sus competencias u obligaciones.	
	2.4.1.3 Diseño e Implementación de guías por sectores para la estructura de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en las micro y pequeñas empresas	ARL Ministerio del Trabajo Comisiones Naciones de SST por sectores económicos conforme sus competencias u obligaciones.	
	2.4.1.4 Desarrollo de estrategias de capacitación para la efectiva participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empleadores ARL conforme sus competencias u obligaciones.	

Algunos apartes del Plan Nacional de SST 2013 - 2021

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

OBJETIVO GENERAL 1.5: Desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad en el Sistema Genera

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INSTIT ORGA RESPO
1.5.1 Implementar el Sistema de Garantía de la Calidad de las empresas, Administradoras de Riesgos Laborales, Juntas de Calificación de Invalidez e Instituciones Prestadores de Servicios de seguridad y salud partiendo de los estándares mínimos	1.5.1.1 Implementación de los Estándares Mínimos de Garantía de Calidad y su auditoria.	Ministerio de Ministerio de Protección S Secretarias d Superintende Financiera, ARL Juntas de Ca Invalidez, Instituciones servicios de S Salud en el tr Empresas, co competencia obligaciones.

LOGROS
Logro: Implementación y seguimiento de los estándares mínimos en el Sistema de Garantía de la Calidad en las empresas, las Juntas de Calificación de Invalidez, las IPS y ARL.

ACHO Capítulo Antioquia · ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral · Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

¿Vendrán otras normas asociadas al Sistema de Garantía de Calidad en Riesgos Laborales?

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0312 DE 2019

Artículo 2. ***Campo de aplicación.***

Parágrafo 3. Los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST para personas naturales que desarrollen actividades de servicio doméstico serán establecidos en un acto administrativo independiente.

¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? *

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

AVANCE NORMATIVO

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
QUIMICO	Decreto que actualiza las normas técnicas de m[illegible] cielo abierto	Reglamentos técnico exposición a benceno	Guía de Explosivos
	Decreto Minería Subterránea	Reglamento gases comprimidos	Guía Técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Minero
	Decreto actividades mínimas preventivas sustancia[illegible]as o cancerígenas	Resolución Sistema Globalmente Armo[illegible] de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas	Guía para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas (SGA).

El empleo es de todos Mintrabajo

www.mintrabajo.gov.co

ACHO Capítulo Antioquia · ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral · Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

XXXIX Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional
18º Congreso Colombiano de Ergonomía

* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? *

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

AVANCE NORMATIVO

GOBIERNO DE COLOMBIA · MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
ERGONOMICOS		Norma técnica de Ergonomía	Manual de Análisis de Puestos de Trabajo
		Resolución levantamiento manual de cargas	
PSICOLOGICOS	Decreto salud mental y prevención Sustancias Psicoactivas	Resolución Evaluación e Intervención de factores de Riesgo Psicosocial	
OTROS	Decreto Red de Comités Nacional, Departamentales y Municipales de Seguridad y Salud en el Trabajo		

El empleo es de todos · Mintrabajo

www.mintrabajo.gov.co

ACHO Capítulo Antioquia · ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral · Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

XXXIX Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional
18º Congreso Colombiano de Ergonomía

* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

¿Vendrán otras normas que impactaran la SST en el corto / mediano plazo? *

CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

25a Semana de la Salud Ocupacional
Transformación Social desde la SST.

AVANCE NORMATIVO

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

RIESGO	DECRETO	RESOLUCION	GUIA
FISICOS	Decreto Seguro Laboral Rural	Actualización Res[illegible] 1348 del 2009	Guía Técnica para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Agricultura
	Decreto Programa de Prevención de Accidentes Mayores	Resolución espac[illegible] confinados	Guías Técnicas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Eléctrico
		Resolución calderas	

www.mintrabajo.gov.co

El empleo es de todos Mintrabajo

ACHO Capítulo Antioquia · ASASI Asociación Colombiana de Seguridad Integral · Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

XXXIX Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional
18º Congreso Colombiano de Ergonomía

* Tomado del Mintrabajo: presentación avances PNSST mayo 2019, Medellín

Parte 3:
El Sistema de Gestión de la SST más allá del mismo Sistema de Gestión.

Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

Sistema de Gestión de la SST.

Salud Pública

Plan Decenal de Salud Pública – PDSP- 2012-2021.

Ley 9 de 1979
Ley 1122 2007
Resolución 2400 de 1979
Resolución 1841 de 2013
Resolución 518 de 2015
… otras

Salud Mental

Ley 1616 de 2013
Resolución 4886 de 2018

Riesgo psicosocial

Resolución 2646 de 2008
Resolución 2404 de 2019

Cáncer

Plan Nacional para el control del cáncer 2012-2020

Resolución 1956 de 2008
Ley 1335 de 2009
Ley 1384 de 2010
Ley 1968 de 2019

Obesidad

Ley 1355 de 2009

El S de G de la SST

Sistema de Gestión de la SST.

Estructura para garantizar la SALUD y la Seguridad

Necesidad de articularse con el Plan Decenal de Salud Pública

Líneas prioritarias

- Salud Ambiental
- Convivencia social y salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud publica en emergencias y desastres
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Salud y ámbito laboral

Dimensiones transversales

- Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria par la gestión de la salud

Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

Sistema de Gestión de la SST.

Alcohol y Drogas

Ley 1566 de 2012
Sentencia C 636 de 2016

Bienestar

Salas amigas de la familia lactante
Resolución 2423 de 2018

Ley 1857 de 2017

DEA

Ley 1831 de 2017
Decreto 1465 de 2019

Radioprotección

Decreto 482 de 2018
Resolución 18-1434 de 2002

Medicina Laboral y del Telemedicina

Resolución 2654 de 2019

Personas en Situación de discapacidad

¿?

Otras más…

Sistema de Gestión de la SST.

Riesgo Biológico (pendientes)

Para trabajadores
Para empesadores
Para ARL
Para IPS

Seguridad vial

Ley 1503 de 2011
Resolución 1565 de 2014

Sistema Globalmente Armonizado

Decreto 1496 de 2018

Energía Eléctrica

Resolución 1348 de 2009
Decreto 18039 de 2004 (RETIE artículos específicos capítulos IV al VI)

Emergencias y desastres

Ley 1523 de 2012
Decreto 2157 de 2018
… Muchas más

Otras más…

Sistema de Gestión
de la SST.

Ley 1751 de 2015

- P.A.I.S
- –M.A.I.T.E-
- R.I.A.S

Resolución 2626 de 2019

Otra normatividad que se debe considerar más allá del S de G de la STT

Política
Atención
Integral en
Salud y

Modelo
Atención
Integral
Te ritorial *

1 **Atención primaria en salud**

2 **Cuidado de la Salud**

3 **Enfoque de salud familiar y comunitario**

4 **Gestión Integral del Riesgo en Salud**

5 **Enfoque diferencial**

Para finalizar…

- La SST más allá del mero cumplimiento de requisitos normativos y **debe enfocarse en los resultados** –eficacia y eficiencia-.

- El enfoque de implementación debe darse a partir de lo que conocemos como Atención Primaria en Salud. **Alejarnos del morbicentrismo**

- Los *Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo* no son el *Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo* y viceversa

- Un S de G de la SST sin un SVE y sus respectivos PVE difícilmente estará cumpliendo.

- Una mirada más allá de la legislación en SST... **Debemos tener una visión amplia del mejoramiento en SST**

¡Gracias¡

macruz@ces.edu.co